

## Acta IEE-38/2024

### Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro

En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las trece horas con tres minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
Lic. Jorge Ortega Pineda	Secretario Ejecutivo
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Mtro. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática



## Acta IEE-38/2024

Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz	Representante Propietario de Morena
Licenciada Diana Salazar Palacios	Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla
Lic. Luis Gabriel Becerril Reynoso	Representante Propietario de Fuerza por México Puebla

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muy buenas tardes Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de esta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión, y verifique si existe quórum legal para sesionar, por favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracción II del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las trece horas con tres minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, inicia la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante de este Consejo General, agradeciéndoles que tengan a bien, en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados y conectadas a la presente sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Conectado a la sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----



**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "Buenas tardes, presente".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "Buenas tardes, presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Damos cuenta que no se encuentra conectado la Representación del Partido Acción Nacional; y continuaríamos con la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional. Doctora Laura, si nos escucha nos podría informar, si se encuentra conectada a la sesión. Bueno, no le visualizo, ahorita seguiremos al final nuevamente con ella. Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano:** "Buena tarde, presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero:** "Que tal, muy buen día a todas y todos, conectado a la sesión".-----

**Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".-----

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Torres López:** "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

**Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

**Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké:** "Buena tarde, presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena".-----

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier**



## Acta IEE-38/2024

**Bermúdez Ruiz:** “Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla.”

**Intervención de la Representante Suplente de Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios:** “Buenas tardes, presente y conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, Representante Propietario de Fuerza por México Puebla”.

**Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso:** “Muy buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador:** “Buenas tardes a todos, presente y conectado a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional. ¿Si nos escucha Doctora? Es que sí la visualizo en pantalla, pero no le, no la escuchamos Doctora”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Buenas tardes, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias Doctora; gracias a todas y a todos, Consejera Presidenta para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Buena tarde, conectada a la sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias Doctora, ya la registramos, muy amable; les comunico que para esta sesión, se cuenta con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Buenas tardes, ¿Si me escuchan ahí?”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Sí; con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, diez Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de dieciocho integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En este sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12 primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de esta sesión, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con gusto Consejera Presidenta, me permito informar a ustedes que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, que es justamente el relativo a la Aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día ¿Alguien desea hacer uso de la voz?”



## Acta IEE-38/2024

No tenemos intervenciones, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A favor del Proyecto del Orden del Día".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto del Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 párrafo segundo y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria, mismos que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso, aprobación de cada punto, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales procederé de manera nominativa, nombrando a cada uno de ustedes para saber si están de acuerdo en conceder la dispensa propuesta. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----



## Acta IEE-38/2024

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor de la dispensa”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo** “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor de la dispensa”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que la dispensa de lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar, con el siguiente punto del orden del día, aprobado para esta sesión, por favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y en su caso, Aprobación de los Proyectos de Actas de la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro; así como de las Sesiones Especiales de fechas cuatro, trece y catorce de septiembre de dos mil veinticuatro”.-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceder a resumir el contenido de los documentos sujetos a aprobación de este Órgano Colegiado, por favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. La Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro; se identifica con el número treinta y cuatro; inició a las once horas con once minutos y concluyó a las once horas con cuarenta y un minutos, en esta sesión, se aprobó el Orden del Día; el Acta treinta y tres; y, se rindieron los Informes de la Consejera Presidenta en relación al cumplimiento del Acuerdo aprobado por el Consejo General; y del Secretario Ejecutivo con relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado, dentro del periodo comprendido del veintisiete de julio al veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro; de igual manera, se aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo por el que se determinó el monto del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el año dos mil veinticinco; y finalmente, se aprobó también por mayoría de votos, los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas de este Organismo, así como el Presupuesto de egresos para el año dos mil veinticinco. En cuanto a la Sesión Especial de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro; se identificó con el número treinta y cinco; inició a las trece horas con cinco minutos y concluyó a las trece horas con treinta y un minutos, se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo por el que se dio cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el Expediente TEEP-A-066/2024 y ACUMULADOS. En la Sesión Especial de fecha trece de septiembre de dos mil veinticuatro; se identificó con el número treinta y seis; inició a las dieciséis horas con dos minutos y concluyó a las dieciséis horas con treinta y seis minutos; en la cual se aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo



## Acta IEE-38/2024

por el que se dio cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SCM-JRC-220/2024 Y ACUMULADOS. Finalmente, la Sesión Especial de fecha catorce de septiembre de dos mil veinticuatro; se identificó con el número treinta y siete; inició a las veintiún horas con cinco minutos y concluyó a las veintiún horas con cuarenta y cuatro minutos; y en la cual se aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo por el que se dio cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SUP-REC-22360/2024 y ACUMULADOS. Es cuanto Consejera Presidenta".-  
**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, estos Proyectos de Acta fueron previamente circulados, se someten a su consideración, y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? No tenemos participaciones, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procedo a consultar a ustedes, si se aprueban los Proyectos de Actas de la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro; así como de las Sesiones Especiales de fechas cuatro, trece y catorce de septiembre de dos mil veinticuatro. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A favor de los Proyectos".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** "A favor de los Proyectos".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que los Proyectos de Acta fueron aprobados por unanimidad de votos".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de los



## Acta IEE-38/2024

Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, en la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro y las Especiales de fechas cuatro, trece y catorce de septiembre de dos mil veinticuatro”.- **Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo; a continuación, procederé a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos ante este Consejo General para su aprobación, por lo que, en acatamiento al precepto legalmente invocado, se rinde el siguiente Informe: Durante la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro; y las Especiales de fechas cuatro, trece y catorce de septiembre de dos mil veinticuatro, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, aprobó seis Acuerdos, mismos que a través de los oficios identificados con los números IEE/SE-2111/2024, IEE/SE-2233/2024 e IEE/SE-2265/2024, fueron remitidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado; para dar cumplimiento a los considerandos del instrumento del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia emitió treinta y seis oficios, dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral; a la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Puebla; a la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado; al Encargado de Despacho de la Auditoría Superior del Estado; a las Representaciones acreditadas ante el Consejo General de este Instituto; así como a las Magistradas Presidentas del Tribunal Electoral del Estado de Puebla; de la Sala Regional Ciudad de México y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, suscribió tres memorándums dirigidos a las y los Consejeros Electorales en su calidad de miembros de este Consejo General y Presidencias de las Comisiones Permanentes competentes; así como a Titulares y Encargados de las distintas Direcciones y Unidades de este Instituto. Con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió siete memorándums y una circular. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Es cuanto. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que les fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así, le solicito al Secretario Ejecutivo que continuemos con el siguiente punto del orden del día agendado, por favor. Su micrófono Secretario. Secretario, su micrófono”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Perdón, una disculpa. Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veinticuatro de agosto al veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceder a resumir el contenido del documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. En resumen, informaría yo a este Consejo General que, de conformidad con lo dispuesto por la fracción VII del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, como atribución de esta Secretaría Ejecutiva es informar al Consejo General de este Instituto, sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por lo que, en acatamiento a la disposición



## Acta IEE-38/2024

legal en cita, se rinde el siguiente informe, que en resumen, establece que dentro del periodo comprendido del veinticuatro de agosto al veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió nueve Recursos de Apelación, veintidós Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, y cuarenta y seis Resoluciones de Inconformidad, así como doce Asuntos Especiales. En sesiones públicas de fechas treinta y uno de agosto, cinco, diez, trece, diecisiete y veinte de septiembre, todas de dos mil veinticuatro. Mismas que constan en el documento que fue previamente circulado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que les fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente, por lo que les consulto ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? No tenemos ninguna intervención, por favor Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto; el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ejecutan las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, en el instrumento identificado con el número INE/CG633/2023”.-

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; por favor proceda a resumir el contenido de este documento sujeto a estudio del Órgano Colegiado”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto Consejera Presidenta. Hago de conocimiento de las y los integrantes de este Consejo General que, de conformidad con el artículo 41, base V, apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 191, numeral 1, inciso g), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen que la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos, estarán a cargo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mismo que tiene la facultad de imponer las sanciones que procedan conforme a la normatividad aplicable, en caso de incumplimiento de las obligaciones en materia de fiscalización y contabilidad por parte de los institutos políticos. Ahora bien, en sesión extraordinaria del uno de diciembre de dos mil veintitrés, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el instrumento INE/CG633/2023 respecto de irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Verde Ecologista de México, motivo por el que, se determinó la imposición de sanciones a dicha institución política, mismas que, derivado de la verificación realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del Instituto Nacional Electoral, se advierte que, el siete de septiembre del presente año, han quedado firmes, tal y como fue registrado en el referido Sistema. En virtud de lo anterior, resulta procedente que este Órgano Superior de Dirección, ejecute las sanciones establecidas en el referido instrumento, observando para ello, tanto lo ordenado por la legislación electoral aplicable como los propios Lineamientos. Es cuanto Consejera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? No tenemos ninguna solicitud, por favor Secretario Ejecutivo procedemos a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar a ustedes, si se aprueba



## Acta IEE-38/2024

el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se ejecutan las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, en el instrumento identificado con el número INE/CG633/2023. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A favor del Proyecto de Acuerdo”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López:** “A favor del Proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Muchas gracias; Consejera Presidenta, informo a usted que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario Ejecutivo; le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día, es el relativo a Asuntos Generales”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 tercer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General, considera que debe ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar, estamos atentas y atentos a sus manifestaciones, por favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Presidenta hago de su conocimiento que ha solicitado el uso de la palabra, el Representante del Partido Acción Nacional”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario Ejecutivo”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Y también yo, Secretario, perdón, aquí no sé si”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “De acuerdo, gracias; y la Doctora Laura Torres, Representante del Partido Revolucionario Institucional”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muchas gracias Secretario; en primer término, se le concede el uso de la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, el Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, para que pueda exponer su Asunto General a tratar, hasta por siete minutos, por favor”.



## Acta IEE-38/2024

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador:** "Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todos los presentes, buenas tardes a los medios de comunicación. Pues quisiera hacer una actualización de lo que he venido denunciando desde hace meses, que es la transferencia de votos indebida que se hizo desde el Consejo Municipal Electoral de Puebla al Partido Fuerza por México, con el cual, se le transfiriere un total de, de votos que le, déjenme ver qué palabra utilizo, le quitaron, transfirieron, le robaron a Morena; y, en esa sesión, en el Proyecto de Acta, que es un Proyecto de Acta, le restan a Morena veintisiete mil seiscientos veintiocho votos, y a Fuerza por México le dan más veintiséis mil seiscientos nueve votos, y a Nueva Alianza mil diecinueve votos, en un total de ciento setenta y nueve casillas en los Distritos 09, 10, 11, 12, 16, 17, 19 y 20. Todo esto que estoy diciendo es a partir de una actualización que durante, que les comento, he venido recabando información y analizándola con el equipo de ingenieros y estrategas en números de, tanto del instituto político al que represento, como del Revolucionario Institucional; y pues, hoy puedo decirles que ya tengo las pruebas, se las he expuesto de manera documentada a los Consejeros en pláticas privadas, les he hecho ver que esto es un fraude electoral. Espero que no sean cómplices de eso, ya tengo las pruebas; a mis compañeros Representantes de la autodenominada "cuarta transformación", les digo que enarbolen y que tengamos presente los preceptos de "no mentir, no robar, no traicionar", porque a días de que se vaya el Presidente de la República y entre una Presidenta, creo que esos postulados deben permanecer para todos; y aunque haya nubarrones de autoritarismo y de apabullante mayoría autoritaria en el futuro del País, ahorita en Puebla, todavía prevalece lo que yo creo, un Instituto Autónomo, que es este. Estas ciento setenta y nueve casillas que dan más o menos unos números por casilla, a Nueva Alianza tiene entre cinco, siete, tres votitos; a Fuerza por México hasta doscientos veinticinco votos en alguno de los casos, y noventa en otros, más o menos un promedio de unos cincuenta votos, que resulta que yo tengo las actas de mis representantes de casilla, y cuando le piden al mes de septiembre, al área de la Dirección de Organización Electoral, las copias certificadas de las actas de esas casillas que se supone cantaron en la sesión del Consejo Electoral Municipal de Puebla, pues resulta que no están, que se las comió el perro, pero tampoco me dicen si se las comió el perro o un ratón; que casualidad que esas ciento setenta y nueve actas que deberían de estar ahí, que me debieron haber certificado, pues no están; y yo sí las tengo, pero aparte no están y son las que también, casualmente, no aparecen en el PREP. Yo espero realmente, señores Consejeros, que no sean partícipes de esto. El artículo 69 de nuestro Código Electoral establece que, una vez declarado el fin del proceso electoral, que no se va a dar en esta sesión, y hasta dos meses después de que se declare el fin del proceso electoral, se decretará y se hará el cálculo de qué partidos pueden permanecer con registro o no; o sea, estamos a tiempo, por lo menos en esta sesión yo no lo vi, no sé si lo vamos a sesionar de manera extraordinaria el treinta o cuando acabe el Tribunal o los Tribunales de resolver todos, todos los recursos que haya, en las cadenas impugnativas, pero estamos a tiempo. Por favor señores Consejeros, recapaciten; le dan vista, el Secretario Ejecutivo a quien le tengo un gran aprecio y admiración, me decepciona en una contestación en donde le da vista, a partir de una petición mía, no fue una concesión generosa de ningún Consejero, ni del Secretario Ejecutivo, no fue ninguna concesión, el que, se le diera vista a la Contraloría, y dar vista es ambiguo; es una denuncia, debió de haber sido una denuncia concreta, específica, ¿Contra quiénes? ¿Contra el señor que resguardaba en la Bodega del Consejo Municipal, las actas que hoy no me dieron? Que no tienen, que ya me dijeron que no tienen, que hoy de manera irresponsable el Director de Organización dice que no las encontró y no me dice también porque no están, simplemente hace constar que no están, ¿O contra quién?, ¿Quién fue el



## Acta IEE-38/2024

responsable de esta Dirección de Organización?, ¿Por qué no estuvo enterada la Comisión de Organización que encabeza el Consejero Baltazar Trujano, de esa pérdida?, ¿Por qué hasta que lo digo yo? Puntualmente, les pregunto ¿Van a ser partícipes de esta cuestión? Porque ya me han dicho que no, que están impedidos jurídicamente para hacer una cuestión que redunde en un recuento de los paquetes; pues hay contradicciones. ¿Qué no les dice nada el principio de certeza?, o sea, ¿Que no protestaron y compitieron junto con, protestaron al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, hacer cumplir las leyes electorales, criterios, principios rectores de la función electoral, y entre ellos el principio de certeza? Compitieron contra otras personas con unos perfiles igual de capaces que ustedes, pero ustedes fueron beneficiados; a los que vienen de la familia INE ¿No les dice nada eso? ¿No les da vergüenza, decir que son familia INE y que estén solapando el fraude? Porque es un fraude, yo tengo unos números, ya se los expuse de manera documental y en privado, y sigue sin pasar nada, dicen que no hay camino, bueno pues tenemos que buscar el camino, yo sí, creo que hay un camino, y es a través de la Comisión de Organización, solo que no lo quieren hacer; o sea, ¿Prefieren solapar el fraude, a tratar de remendarlo? No lo creo; más adelante, les cuestionaré uno a uno, con un sí o un no, si están dispuestos a hacerlo. Yo por lo menos en este momento, tengo las pruebas que contradicen los números de lo que se dictó en el Consejo Municipal Electoral de Puebla, y no hay certeza, hay una contradicción entre los números y actas que tengo yo, que ya les propuse, incluso con documentos de ustedes mismos, en un acta que ustedes, que fue certificada por ustedes mismos, no coinciden los números que publicaron, contra los números que están en el acta de ustedes. Continuaré más adelante, en el uso de la palabra, si me lo permite la Presidenta, porque esto es inaceptable, y estamos a tiempo de dar certeza a los ciudadanos, de quien obtuvo qué número de votos y ese porcentaje que determine quien continúa, con su registro o quién no, cuando se tenga que ver. Pero mientras, no solapen este fraude. Es cuanto, muchas gracias”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias señor Representante; preguntar ¿Si alguien más desea hacer uso de la voz en este primer Asunto General? No tendríamos más intervenciones, pasaríamos entonces, a escuchar a la Representante del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, para que nos pueda exponer, también en un tiempo de siete minutos o hasta por siete minutos, el Asunto General que desea abordar, la escuchamos señora Representante, por favor”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Gracias Presidenta, muchas gracias. ¿Ahí me escuchan bien?, ¿Sí, me escuchan? Si se me hiciera el favor de”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Si la escuchamos”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “De conectarme en caso que se me pueda ir la señal, por favor”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Si la escuchamos”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Bueno, pues primero, gracias Presidenta. Primero, agradecer la voluntad que han tenido a una reunión o una pequeña mesa de trabajo que tuvimos el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional, para que amablemente ustedes nos escucharan, las Consejeras y Consejeros, respecto de este tema de transferencia, como lo ha dicho la opinión pública en los medios de comunicación, del Partido Morena al Partido Fuerza por México y otros votos más al Partido Nueva Alianza Puebla. Yo aquí quiero hacer una petición muy concreta para ir dando certeza, y dando orden también a estas solicitudes, se pudiera, someto a su consideración, se pudiera



## Acta IEE-38/2024

conformar una Comisión Especial de Investigación, al respecto. Porque bueno, ya reitero, nos hicieron el favor de recibirnos, ya se les mostraron los datos, se les mostraron las inconsistencias que hay en las actas, ya lo hizo el Partido Acción Nacional; por nuestra parte también, con las actas que tenemos en nuestro poder, el Partido Revolucionario Institucional, ha hecho lo mismo; y hay esas coincidencias en la diferencia de votación que hay respecto de los resultados electorales que benefician a estas dos fuerzas políticas. Entonces, esa es la atenta y concreta petición, Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, que se pueda formar una Comisión Especial, que ustedes tengan a bien a votar, para que podamos, participando no nada más los Consejeros, sino todas aquellas fuerzas políticas que tengan a bien a involucrarse y deseen participar. Supongo que el Partido Fuerza por México, el Partido Morena, el Partido Nueva Alianza, tienen sus actas de escrutinio y cómputo, para que puedan contradecir en su momento, si las actas que está exhibiendo el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional, pues tienen inconsistencias. Yo creo que, si hay certeza y hay seguridad de la votación que se obtuvo, pues deben tener muy seguramente todas las actas, sobre todo porque ellos tuvieron, estos partidos políticos, la mayor parte de la representación ante las casillas, y no creo que, los presidentes o integrantes de las mesas directivas de casilla, hayan negado darles las actas, las copias de las actas de escrutinio y cómputo a estas fuerzas políticas. Entonces creo que, en un sano ejercicio para crear certeza, pues en esta Comisión Especial, conformada, si lo tienen a bien, a formar las Consejeras y Consejeros, pues podamos estar presentes los Representantes de partido, para que, pues dialoguemos y pues exhiban los documentos que cada una de las fuerzas políticas tenemos al respecto y bueno, podamos argumentar o contrastar estas afirmaciones que hemos hecho por su parte el Representante del Partido Acción Nacional y su servidora. Sería cuanto Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias señora Representante; les consultaría, si en esta exposición que nos realiza la Representante del Partido Revolucionario Institucional, ¿Alguien desea intervenir?”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Presidenta, hago de su conocimiento que ha solicitado el uso de la palabra la Representación de Acción Nacional; así como la Representación de Morena”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario; se le concedería en primer término, el uso de la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, el Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, adelante por favor, le escuchamos”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador:** “Gracias Presidenta. Pues me parece interesante lo expuesto por mi compañera Representante del Partido Revolucionario Institucional, y me sumaría a que sí se creara esa Comisión que nos propone, en aras de que trabajemos juntos a partir de la información que ya les ha sido compartida a ustedes y, por supuesto, que está a disposición de cualquier persona, incluidos mis compañeros Representantes, que crean en la verdad, en la certeza, en la objetividad y en la legalidad, estoy seguro que esto suma. Por ende, yo creo que debe de conformarse esta Comisión, para que expongamos las cuestiones concretas, saquemos nuestras actas, contrastemos; por lo mientras, nosotros sí contamos con nuestras actas, el Instituto no las tiene, es una pena, una casualidad bastante rara que no las tengan. Y yo creo que, a partir de la aceptación o negación a la creación de esta Comisión, tendremos vicios de lo que cada Consejero piensa respecto a su posición como Consejero; y hay que recordad que, la certeza es lo primero que debe haber en todo proceso electoral; y, en segundo lugar, pues creo que, solapar y no hacer algo por dejar claro cuáles fueron los números que se obtuvieron por cada fuerza política, sentaría un mal precedente de aquí al futuro. Los Consejeros que están por irse el próximo año, pues ya se irán y



## Acta IEE-38/2024

sabrán cómo se van a su casa; y otros se quedarán y serán señalados o aplaudidos por lo que hoy se determine y en el próximo mes; porque, solapar un fraude de este tamaño, como ya se los expusimos con pruebas a ustedes, y que hay más pruebas; creo que, no deja a nadie bien parado. No hay claridad en lo que se hizo respecto a la intervención de la Contraloría, se le da vista, pues suena un poquito ambiguo, darle vista ¿En qué sentido? Pero, el actuar de ustedes como Consejeros, como máxima autoridad, pues devendrá en que, por supuesto y de que, más adelante, seguramente algún otro Representante nos dirá que no tenemos que litigar aquí, que tenemos que ir a los Tribunales y otras instancias, pues por supuesto que lo vamos a hacer, pero la cosa está en ver, quién es quién, en este, en este intento de, de fraude. No se ha permitido, se está solapando, hasta ahorita se está solapando; y hay que recordar que, cuando se comete un delito, se comete por acción o por omisión. Yo aquí he visto omisiones. Vamos a ser claros, vamos a ser transparentes, vamos a serlo, yo me sumaría a la propuesta de la creación de una Comisión Especial para investigar los resultados en ciento setenta y nueve casillas electorales, a partir de las pruebas que exhiban las fuerzas políticas y la contradicción que existe actualmente con el Proyecto de Acta del Consejo Municipal. Dejando claro esos números, se dejará claro el actuar de ustedes de aquí para el futuro. Es cuanto Presidenta, muchas gracias”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A continuación, le corresponde el uso de la palabra al Representante del Partido Morena, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, le escuchamos Representante, por favor”.

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz:** “Gracias Consejera Presidenta. Bueno, no, no quiero ser omiso en dar una opinión, en dar una postura oficial, porque luego se presta a malas interpretaciones, el silencio ante la necesidad. Lo único que quiero expresar es que, yo respeto a las Representaciones de las fuerzas políticas que han hecho uso de la voz, que hoy se emiten como autoridad, incluso ya, ellos ya calificaron, ellos ya, ya tienen todos los elementos, ya dictaminaron, ya acusaron y ya nada más les falta ahorita imponer sanciones. Entonces, ahora ya son Órgano Jurisdiccional, y es ahí a donde voy. Esta representación niega rotundamente las acusaciones de las cuales ha sido objeto mi fuerza política. Volvemos a reiterar que ganamos contundentemente el Municipio de Puebla por más de cien mil votos, la votación más histórica que se ha dado en Puebla. Estamos muy contentos por el triunfo obtenido, y que en breve estará tomando posesión nuestro hoy Presidente electo; y en ese sentido, como siempre lo hemos manifestado, nosotros no litigamos en medios, nosotros no litigamos en las sesiones, ni venimos a hacer uso de la tribuna para establecer lo que mediáticamente quieran generar. Insistiendo respeto a las fuerzas políticas que se han manifestado, y estaremos atentos a lo que los Tribunales decidan, porque este es, evidentemente un caso que tendrá que irse a los Tribunales; y no querer generar ahí una condición de que aquí en corto, y vamos a platicar y yo ya investigué, yo ya sancioné, yo ya culpé, pues a cargo de qué o cómo. Pero bueno, siempre respetuosos nosotros de las Instituciones y de los Tribunales; finalmente, los Tribunales seguramente nos darán la razón, como lo han venido haciendo en los últimos años, sobre todo porque siempre nos apegamos a derecho y ejercemos el derecho en nuestras actuaciones. Es cuanto, gracias”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Muy bien; les preguntaría ¿Si alguien más desea hacer uso de la voz para abrir una segunda ronda de intervenciones?”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Presidenta hago su conocimiento que la Representación de Fuerza por México Puebla ha solicitado el uso de la palabra. ¿Doctora Laura, también? La Doctora Laura; y la Representación de Acción Nacional”.



**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Gracias Secretario; iniciaríamos con el uso de la voz al Representante de Fuerza por México Puebla, el Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, le escuchamos, por favor”.

**Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso:** “Muchas gracias Consejera Presidenta, compañeros Representantes de Partido. Lo único que le queda a Fuerza por México como partido político, es primero que, mis compañeros Representantes de la oposición, llámese PAN, PRI, pues es totalmente falso todo lo que están diciendo y tan es así que, ya estamos a veintiséis de septiembre y siguen llorando lágrimas de sangre. Pero bien, lo importante es de que, Fuerza por México es un partido que respeta todas y cada una de las actuaciones de quienes aquí participan en un proceso electoral y estamos apegados al respeto y a la constitución y sobre todo la ley. Confiamos en el actuar del Instituto que lo hizo perfectamente bien; y, con las otras instancias que es a donde tendrían que ir a gritar, no aquí, pero bueno; y por último, nada más quiero comentar, se los voy a decir en latín, después se los traduzco español, porque sé que se les dificulta hasta hablar español a algunos, entonces *argumentum ad ignorantiam* significa argumentación desde la ignorancia. Es cuanto Considera Presidenta”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A continuación, le corresponde el uso de la palabra a la señora Representante del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, le escuchamos, por favor”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Gracias Presidenta. Primero reconocer y agradecer la civilidad y la cortesía de los Representantes de Morena y de Fuerza por México, muchas gracias, son ustedes unos caballeros. Pero aquí no se trata solamente de cortesía política, o que si estamos gritando. A ver, es muy sencillo, si yo fuera autoridad jurisdiccional, por supuesto que ya se hubiera ido el Partido Fuerza por México, porque aquí no estamos inventando, aquí lo que estamos diciendo es con actas, y es muy sencillo, aquí no se trata de llorar, ni de gritar, ni si somos o no; yo creo que tengo muy bien sabido cuál es mi función dentro de este Consejo Colegiado Electoral, por supuesto, no soy autoridad jurisdiccional, si lo fuera ya no estarían aquí eh, porque ya les hubiera quitado el registro. Pero esto no es de caprichos, esto ni de inventos, ni que estamos llorando lágrimas de sangre; ya voy a crear una novela, yo creo, una novela de ciencia ficción, como no tengo nada más que hacer y tengo que justificar mi trabajo, pues entonces ando inventando cosas porque no tengo otra ocupación, pero bueno, eso ya lo veré después, a ver si escribo aparte de una novela, un libro al respecto. El tema es que, hay que generar certeza y también hay que ser responsables y también cuidar a la Institución, porque aquí hay que decirlo, fue la Dirección de Organización Electoral, fue quien, con nombre y apellido, ya se lo dijimos a los Consejeros, quién hizo este desaseo, no solamente de lo de Fuerza por México, sino también en Venustiano Carranza, que no se nos olvide, y todo el desaseo que hubo para el tema de la entrega de constancias a los candidatos que ya habían sido electos el miércoles, el domingo siguiente al día de la elección. Entonces, aquí no pretendamos hacer, ahora resulta que los noveleros y los mediáticos somos nosotros, los de la oposición, porque estamos llorando de que no nos fue favorable los votos. A ver, aquí no se trata de eso, porque cómo de nosotros se ha hecho mediático, y yo lo puedo decir, con la candidatura al senador, parecían que estaban escribiendo novelas diarias las dirigencias de Morena, y se daban vuelo diciendo en los medios de comunicación, y ya no solamente eso, sino que también hasta le entró el Órgano Nacional Electoral aquí en el Estado de Puebla, el Vocal Ejecutivo ya hasta daba por hecho el tema y ya hasta iba a sustituir a mi candidato, hoy senador de la República, en las boletas electorales. Es muy fácil hoy decir que haya civilidad, que no lo ventilemos a los medios cuando no nos conviene o no nos es favorable,



## Acta IEE-38/2024

entonces sí, no hay que mediatizarlo, no hay que llorar. Y cuando se dan vuelo mediatizando a la oposición, ahí sí no dicen nada, ahí se burlan, ahí se ríen, ¿Verdad? Entonces, aquí no, no, no se trata de, ya digo, ya somos personas adultas, aquí de lo que se trata es de generar certeza, por eso fui muy puntual, en mi intervención, que esta autoridad administrativa tenga bien o no, dependiendo de lo que decida, pueda crear una Comisión Especial".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Se agotó su tiempo señora Representante".-

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** "De investigación; y es muy fácil, exhiban actas, Fuerza por México tiene sus actas visibles, todas legibles".-

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Señora representante ¿Me escucha?".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** "Gracias, ya nada más esto, que las exhiba, lo mismo Morena, y agradezco mucho Presidenta. Sí Presidenta ¿Ahí me escucha usted?".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Sí, muchas gracias".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** "Gracias Presidenta".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Gracias por su participación; escucharíamos ahora, para finalizar esta segunda ronda, la intervención del Representante del Partido Acción Nacional, el Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, adelante por favor".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador:** "Gracias Presidenta. Yo no sé qué concepto tengan mis compañeros Representantes de lo que son estas, estas sesiones, perdóneme, pero aquí se tiene que, se puede hacer uso de la palabra a favor, en contra, argumentar, contra argumentar lo que uno quiere en los puntos que se están tratando, o sea, para eso son, si son para otra cosa, por favor díganmelo eh, pero aquí cualquier punto es debatible por cualquiera, y por supuesto que se hará lo que se deba hacer en los Tribunales, en la Fiscalía, en la Contraloría, en el INE, y todo lo que se va a hacer, se hará. Se está dando la oportunidad para todos nosotros de limpiar este desaseo, como bien dice la Representante del Revolucionario Institucional, hay contradicción en los números en ciento setenta y nueve casillas, están a la vista, se los dijimos a los Consejeros ahorita, perdón, en días pasados, yo lo denuncié desde el principio de junio, cuando apagaron el PREP, que curiosamente cuando lo prenden ya tenía Fuerza por México los votos necesarios para alcanzar, mantener el registro. No, no, esto no es nuevo eh. Y no crean que nos vamos a cansar, ni crean que porque ustedes quieren, vamos a dejar de tocar el tema. No, hay contradicción, demos certeza, creemos esta Comisión propuesta por la Representante del PRI y participemos todos, ahí sí, saquemos nuestras pruebas, saquemos lo que tengamos, y si alguien se está equivocando, pues tendrá que pedir perdón o tendrá que rectificar. El hecho de que le hayan dado vista a la Contraloría con las actas, ya es bastante grave, ya se está reconociendo que hay algo raro, por lo menos, y es más que raro, esto trasciende incluso, al erario público, porque va a recibir financiamiento un partido que no debe de recibirlo; y que, por cierto, si van a recibir financiamiento, pues ya dejemos a todos aquí, ¿Para qué nos movemos? Ya no hagan ningún ejercicio, transfieranle votos a otros partidos que también perdieron en la votación, pues hagámoslo así. Y a la Representación que siempre está yendo en último lugar, diciendo que ellos no hicieron nada malo, concretamente a Fuerza por México, le digo, a ver, vamos a seguir en este tema hasta que se aclare, y quien lo deba de aclarar, sea aquí, que ojalá y de veras rezo porque sea aquí, yo pido que sea aquí, no en los Tribunales, porque nos vamos a ver muy mal yéndonos a otros lados, pero sí hay que hacerlo, ni modo; y voy a seguir con este tema eh. Y una vez se dijo en un Consejo General



## Acta IEE-38/2024

de este Instituto, hace ya algunos años, por algún otro Representante, ya dijo que, vaya, en virtud de las evidencias y de las pruebas, que seguiremos insistiendo, y alguien quiera que nos callemos, no va a pasar, porque en mi caso yo sí pienso como se dijo anteriormente, y lo reitero, a chillidos, a chillidos de cerdo, oídos de carnicero, seguiremos denunciando. Es cuanto Presidenta, gracias".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Hemos agotado la segunda ronda; les consultaría ¿Si alguien más desea hacer uso de la palabra para poder abrir una tercera ronda de intervenciones?".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Presidenta, hago su conocimiento que ha solicitado uso de la palabra la Representación de Fuerza por México; y el Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano; así como la Representación de Acción Nacional".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** "Y el PRI, Secretario, perdón, ahí no sé si me visualizo".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Agregaríamos a la Doctora Laura del PRI, por favor".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** "Gracias Secretario".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "Sí, muchas gracias Secretario; he tomado nota de las cuatro intervenciones. Empezaríamos entonces con la intervención del Representante de Fuerza por México Puebla, el Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, le escuchamos, por favor".-----

**Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso:** "Muchas gracias Consejera Presidenta. Nuevamente mi compañero del PAN, un argumento ante la ignorancia. Ya lo del PREP ya lo habíamos discutido, lo del PREP ya lo habían señalado. Y si checas nuevamente el PREP, señor Representante, que por cierto usted no fue a ninguna Comisión Especial de Seguimiento al PREP, digo, nada más para que quede en actas, ahí podía haber reclamado todo lo que se quejó, sin embargo, en el PREP, nunca nos dieron la validez de nuestro registro. No sea ignorante, mejor diga que a usted y que me lo dijo a mí personalmente, le convenía que no existieran partidos políticos, para que tuviera más dinero su partidito. Eso sí es cierto, ¿No? Ah, no, sosténgalo, así lo que lo dice con la boca lo sostiene con lo que le falta. Entonces, ¿Quiere? ¿Quiere debate de altura? Diga usted la verdad, todas las marranadas que hizo en el proceso electoral, dígallo. O que, ¿Se le olvida que andaba paseando candidatos por el Instituto? dándoles su tour, que los andaba llevando a la Bodega, eso no lo dice, ¿No?, ni tampoco las marranadas que hizo en algunos Estados, digo, perdón, en unos Municipios, en los cuales usted y en su partido hicieron unas prácticas asquerosas. Entonces, no sea de memoria cortoplacista; y lo único que tiene que hacer, es dejar de ser ignorante, eso es lo que tiene que dejar de hacer, simplemente porque no está confundida la ciudadanía eh, el que está confundido es usted, y ustedes la quieren confundir con destellazos mediáticos. Eso, eso no es debate, señor, eso es tratar de salvar su trabajo que no lo hizo en su momento. Así que tome turno, y hay que le hagan caso, cuando tenga razón en lo jurídico, no en lo mediático. Es cuanto".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A continuación, escucharemos la intervención del Consejero Electoral, el Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano, adelante por favor, Consejero".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "Gracias. Efectivamente, el señor Representante del Partido Acción Nacional y la Representante del PRI, la Doctora Laura, sostuvieron una reunión con los Consejeros que integramos la Comisión de Organización Electoral. Por su parte, la Doctora Laura hizo diversos señalamientos, como ya lo dijo, respecto de la



## Acta IEE-38/2024

cadena de custodia que se siguió para la entrega del material electoral y documentación electoral del Municipio de V. Carranza, y también señalamientos de malas actuaciones, quejas en contra de personal de Organización Electoral por su parte de la Dirección. Por su parte, el Licenciado Óscar presentó un Excel, ahorita ya lo dijo él, no lo tengo de memoria, pero bueno, tomando en cuenta sus números con ciento setenta y nueve casillas, que de acuerdo a su consideración, presentan inconsistencias, de esas ciento setenta y nueve casillas, él nos presenta el Excel y si, efectivamente, nos presenta un acta con inconsistencias; si él ya tiene las actas, si él tiene en su poder las actas del Partido Acción Nacional y del PRI, en las cuales están demostrado que la votación es diferente a la que se encuentra en el sistema o en el PREP, o que de alguna forma comprueba que su dicho, sus manifestaciones, lo que deben de hacer es ir a la Sala Regional, que es quien tiene ahorita esos expedientes y no es que lo deban de hacer en futuro, ya lo hicieron. Acción Nacional presentó dos Juicios de Revisión, de Juicios Electorales, uno el catorce de agosto por falta de información, que se quejaban de que no les dábamos información; y otro el cuatro de septiembre, precisamente por esto, uno es el 155 y el otro es el 156 del 2024. Esto ya es conocimiento de Sala Regional, Sala Regional en plenitud de jurisdicción, si presentan las actas del PRI y además presentan las actas del PAN, tiene la plenitud de jurisdicción constitucional para hacer la recomposición, ni siquiera recontar, para hacer la recomposición de la votación conforme a lo que está pidiendo Acción Nacional, esto ya se hizo, esto ya está en Sala Regional y en caso que tengan las actas y las presenten, ya esto se solucionaría muy rápido con una orden de una autoridad jurisdiccional constitucional. En esa misma reunión y como bien lo señala el Lic. Óscar, pues se habló de que si no se resolvía aquí, que si nosotros no hacíamos un recuento aquí, se iba a proceder a denuncias al MP, a procedimientos de remoción, incluso por ahí salió hace poco en medios de comunicación un Juicio Político en nuestra contra. Señores, ya las presentó también Acción Nacional, también Acción Nacional ya denunció a los Consejeros del Consejo General, también Acción Nacional ya nos metió Juicio de Remoción. Con estas pruebas también las podrían presentar allá. Ahorita nosotros no tenemos facultad alguna, ni siquiera somos parte en el juicio, nos requieren información, se la damos primero al Tribunal Electoral Local, después al Tribunal Electoral Federal. Y toda esta situación que se está planteando de que hay fraude, de que hubo manipulación de números y que ciertos partidos políticos están pidiendo que desde el Instituto se corrija, se cambie, se recomponga o se cambien los números, ya pasó, como bien lo dice el Licenciado Óscar, y ya fue mencionado antes, fue mencionado en el Juicio de Revisión Constitucional 159 del 2018. Ese juicio revisó el proceso electoral de la Gubernatura del Estado de Puebla en el 2018, solamente que los papeles estaban intercambiados. En ese momento, los otrora segundo lugar exigían que el Instituto resolviera lo que ellos habían considerado un fraude y cambiara números al interior, cuando el Instituto en ese momento, ni ahora tiene esa facultad, la facultad la tiene la Sala Regional y si tienen esas pruebas, si cuentan con esas pruebas, Sala Regional en plenitud de jurisdicción va a ordenarnos hacer lo conducente. Respondiendo a la Doctora Laura, no tenemos ahorita la facultad de hacer una nueva Comisión para esto, lo que sí y ya hizo Sala Regional en el 2018, fue nombrar una Comisión por orden de Sala Regional, de Sala Superior, perdón, que investigara estas supuestas irregularidades, pero todo esto surge de un mandamiento del Tribunal. Ahorita nosotros ya no somos autoridad que pueda ordenar. Gracias".-----

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** "A continuación, le correspondería el uso de la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, el Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, le escuchamos, por favor".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador:** "Gracias Presidenta. Bueno, no me



quiero alargar ni contar tantas cosas que enervaron al Representante de, de Fuerza por México, por supuesto que también es un tema de dinero, lo sostengo, la bolsa se reparte entre todos los partidos que tengan registro, y no le debería de tocar a Fuerza por México. Y remataría contestándole, una vez más, a chillidos de cerdo, oídos de carnicero, no tengo por qué responderle. Por lo que respecta a lo manifestado por el Consejero Baltazar Trujano, creo que no fui claro o no sé qué esté pasando o quien le esté diciendo algo contrario. Todos estos juicios que ya están interpuestos por este instituto político, tienen como finalidad la revisión del resultado final de la elección, a partir de dos mil doscientas sesenta casillas y su revisión en números, es el resultado total. Mi pretensión y la del Revolucionario Institucional y la del Partido Revolucionario Institucional es, que se dé certeza en ciento setenta y nueve casillas de ese universo de dos mil doscientas sesenta, con el fin de tener los números exactos de los votos obtenidos por cada fuerza política, y por ende mantener o no el registro. Son dos precisiones distintas y llevan caminos distintos jurídicos; y si no están, ustedes dicen no estar facultados, resulta que tienen facultades para solapar. Ya no quiero ser más específico porque ya lo fui antes. O sea, piensan dejar pasar las inconsistencias a pesar de lo que les exhibimos y que con una Comisión se presentarían todas las pruebas, piensan dejarlo pasar y ser y pretender ser ciegos ante eso, a mejor enfrentar una realidad que es que vayamos a un recuento, olvídense del recuento, vamos a contrastar números, si mis números, si los números de nuestras actas difieren y contrastan contra los del acta del Proyecto de Sesión del Consejo Municipal, pues ya no hay certeza. La pretensión final es una distinta a los juicios que están promovidos. No, no, no, no desviemos el camino, nuestra pretensión es que se dé claridad a cuántos votos obtuvo cada fuerza política en Puebla, en Puebla capital; y por ende, ver si mantiene su registro o no. No es el resultado final, ese no está en dicho, ese está revisándose efectivamente en los Tribunales. Y en tercer lugar, por favor, seamos congruentes, demos certeza a la ciudadanía, voten a favor de la creación de esta Comisión Especial para revisar los resultados de ciento setenta y nueve casillas y también se investigue la desaparición de las actas en sus archivos y en sus Bodegas. Es cuanto, muchas gracias”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “A continuación, le corresponde el uso de la voz a la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, la Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, adelante, por favor, la escuchamos. ¿Señora Representante del PRI, me escucha?”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Si Presidenta, ¿Se me escucha ahí bien?”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “La escuchamos”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “¿Me escuchan?”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Sí, la escuchamos”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “¿Ahí me escuchó bien? Con la atenta petición de que se pueda tener, siempre se nos ha mostrado una voluntad respeto (falla técnica sin audio) siempre con el respeto y sobre todo para generar certeza”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “No le escuchamos muy bien, señora Representante, tiene problemas con su audio, ¿No sé si los demás la logren escuchar bien? Pero su servidora no le escucha”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Expresión”.



## Acta IEE-38/2024

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Señora Representante del PRI, su audio se escuchaba con mucha distorsión, no pudimos entender lo que nos quería decir, ¿Si gusta continuar?”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “¿Ahí me escucha, Presidenta? Nada más con la atenta petición de que se pudiera reflexionar y tomar bien a considerar la creación de la Comisión Especial, independientemente del cauce que ya tienen en Tribunales. Y sí quiero llamar la atención de la vehemencia con la que defiende esta parte el Consejero Baltazar, porque pareciera que está defendiendo esto que ocurrió con Fuerza por México, y eso sí me parece pues extraño, pues, porque no hay certeza de lo que ocurrió y sí pediría que Fuerza por México exhiba sus actas, para que contrastemos o son parecidos, o es equivocado y somos unos ignorantes, más bien es que exhiba”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Señora Representante”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Lo he mostrado para crear esa Comisión. Sería cuanto Presidenta, muchas gracias”.

**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “De acuerdo, señora Representante, escuchamos de manera parcial lo que usted comentó, debido a la intermitencia de su audio, solo quería pues hacerlo de su conocimiento. Y para concluir con el tema de los Asuntos Generales que hemos discutido, solamente me permitiría hacer algunas precisiones que, pues me parece importante que sea del conocimiento de quienes nos están escuchando. En cuanto al PREP, el señalamiento que nos hace el Partido Acción Nacional no es real, tuvo intermitencia y todos lo sabemos, porque incluso en la propia Comisión del PREP se especificó, se abordó el tema y se les explicó a través del Consejero Juan Carlos, quien es quien presidió esta Comisión, que, efectivamente la intermitencia se derivaba de la migración de los servidores de la empresa a nuestros servidores. Y también fue de todos conocido que se hizo una verificación por el ente auditor, que fue precisamente la FES Aragón de la UNAM, para poder cerciorarnos de la consistencia de esas bases de datos, es decir, que nunca tuvieron ninguna sola variación y esa consistencia está debidamente acreditada por el ente auditor y se hizo del conocimiento de todas y de todos los integrantes de este Consejo General. Esto es importante señalarlo para que no dejemos de lugar alguna especulación en cuanto al funcionamiento del propio Sistema y pueden constatarlo verificando que los datos son exactamente los mismos con los que se cerró y después justamente cuando ha estado todo este tiempo a disposición del público en general. Eso era importante mencionarlo. En cuanto al financiamiento de los institutos políticos, es importante precisar que este Instituto ha hecho un cálculo para el año 2025, el cual está establecido precisamente en la normativa electoral, y este cálculo se hace a través de una fórmula que es consistente con un porcentaje de la UMA y con el padrón electoral que tiene que cortar en el mes de julio de este año 2024, para poder precisamente calcular la bolsa que se va a distribuir en su momento dentro del siguiente año, del siguiente ejercicio, para cualquier instituto político que conserve su registro. Es decir, esta bolsa ya está cuantificada y será la misma bolsa independientemente de cuántas fuerzas políticas participen de su repartición. Esto es importante también que lo tengamos con toda claridad. Y también es importante mencionar que en este momento la autoridad electoral no se ha pronunciado acerca de qué partidos políticos conservan o no el registro, porque todavía no concluimos el proceso electoral, todavía tenemos impugnaciones de municipios en curso y todavía hasta este momento, y es de todos conocido, tenemos ya un municipio que tiene una declaratoria de nulidad, que todavía está en segunda instancia la impugnación y que debemos esperar, una vez que conozcamos con toda claridad cuáles son los municipios en los que tendremos alguna elección extraordinaria, este proceso tendrá una secuela que será el proceso



## Acta IEE-38/2024

extraordinario y esos números en las votaciones de un proceso extraordinario también se consideran para efectos de la votación total en la entidad, de los municipios y para efectos de poder determinar el porcentaje de cada uno de los partidos y con ello determinar si existe o no, el cumplimiento del porcentaje mínimo requerido para conservar un registro. Esto, me parece a mi juicio, que era importante precisarlo para que la ciudadanía y todos los que nos están amablemente siguiendo, pues tengan estas precisiones. Dicho lo anterior, vamos a proceder a cerrar nuestra sesión, toda vez que hemos agotado el orden del día, que hemos agotado todos los puntos agendados y también que se ha agotado, por supuesto, el tema de Asuntos Generales. Así es que, siendo las catorce horas con diez”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador:** “Perdón Presidenta, perdón Presidenta que la interrumpa, pero hubo una petición expresa del PRI y a la cual yo me sumé, no se han manifestado”.

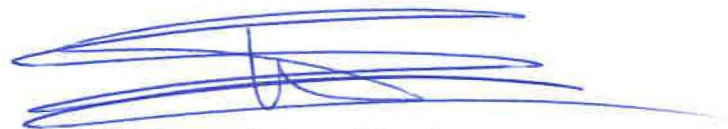
**Manifiesta la Consejera Presidenta:** “Me permite, señor Representante, como esa fue una petición expresa que se hizo a todo el Consejo General, a los Consejeros Electorales, estaremos analizando la viabilidad jurídica de la creación y por supuesto que hemos tomado nota de la petición a la que usted también se sumó, sin embargo, este no es el momento para el cual lo podamos poner sobre la mesa, así es que si nos permite, esa determinación se va a estar analizando para poder revisar si jurídicamente es viable la conformación de la Comisión que ustedes han solicitado, tendrán la respuesta oportuna, así es que no crea que no lo hemos tomado en cuenta. Le agradezco, voy a proceder una vez que, insisto, hemos agotado ya las intervenciones que la normativa nos permite y siendo las catorce horas con once minutos, de esta fecha, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro. Gracias a todas y todos los presentes, tengan una excelente tarde”.

**Consejera Presidenta  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. Blanca Yassahara Cruz García**

**Secretario Ejecutivo  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. Jorge Ortega Pineda**